

ENMIENDA DE ERRORES EN RELACION A LOS PLIEGOS DEL CONCURSO DEL SUMINISTRO DE LA TARGETA SIN CONTACTO NOMINAL DE LA EMT-PALMA

Habiéndose detectado un error aritmético en los pliegos administrativos que rigen el concurso, por la presente se enmienda:

DONDE DICE:

CUADRO ANEXO

B. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN MÁXIMO:

Precio unitario 0.19 € hasta una cuantía máxima de 51.000 € (IVA excluido)

DEBE DECIR:

CUADRO ANEXO

B. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN MÁXIMO:

Precio unitario 0.425 € hasta una cuantía máxima de 51.000 € (IVA excluido)

A efectos de otorgar una mayor comprensión de los pliegos que rigen este contrato, y ante las preguntas realizadas por licitadores se realiza la siguiente aclaraciones:

Las ofertas deberán presentarse en dos sobres cerrados y firmados por el licitador. Sobre "A" documentación administrativa y Sobre "C" oferta económica. Ambos deberán tener el contenido especificado en los pliegos que rigen el concurso.

Dpt. Contratacion EMT-Palma.